

## **Toda web debe cumplir con el Reglamento Europeo de protección de datos, según Aemol Consulting**

**La web debe cumplir los nuevos principios establecidos en el nuevo RGPD: responsabilidad, consentimiento de datos y transparencia. La protección de datos personales es un derecho fundamental que debe garantizarse en las webs que requieran datos personales**

El nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) será de obligado cumplimiento el próximo mes de mayo no deroga la LOPD; si bien, exige a las empresas y corporaciones adaptarse a nuevos principios, nuevas obligaciones y nuevos derechos de los ciudadanos. Este proceso de adaptación, explican desde Aemol Consulting, a veces no resulta fácil, y requiere el asesoramiento y las recomendaciones de consultores especializados para cumplir con la ley. La protección de datos personales es un derecho fundamental, la intimidad y privacidad de estos deben garantizarse siempre que se requieran datos personales en las webs.

Las webs deben garantizar los nuevos principios establecidos en el RGPD. En primer lugar, la transparencia informativa, por ello las webs facilitarán la información completa al usuario con un lenguaje claro y directo, sencillo, e inteligible. Incluirán los avisos legales y la política de privacidad de las mismas, los cuales cumplirán con las exigencias de la normativa europea y nacional. Por otra parte, si las páginas webs disponen de servicio de Google Analytics, es preciso incluir claramente la aceptación de la utilización de cookies en la misma.

En segundo lugar, el consentimiento expreso y manifiesto. Las webs dispondrán de mecanismos de confirmación expresos, siempre que se requieran datos de información personal. El usuario confirmará de manera voluntaria, libre e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, quedando claro el cumplimiento de la normativa como regla: qué datos personales son recogidos, cómo serán tratados, cuáles son sus fines, la identidad del responsable de la gestión, el plazo de conservación de los datos, el derecho de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación o de portabilidad de los datos o la posibilidad de presentar una reclamación ante la autoridad competente. Y finalmente, y no por ello menos relevante, la responsabilidad proactiva que obliga a las webs cumplir con las exigencias y políticas existentes, así como adoptar las medidas necesarias para tratar los datos personales.

El cumplimiento del Reglamento, nos refieren desde Aemol Consulting protegerá mejor a los usuarios que hayan facilitado sus datos personales, reconociéndoles nuevos derechos como el de transparencia e información, consentimiento, derecho al olvido, derecho a la limitación del tratamiento, podrán solicitar la transferencia de los datos personales de un proveedor de servicios en Internet a otro, podrán presentar denuncias o exigir indemnizaciones de daños y perjuicios derivados del tratamiento ilícito de los datos personales. Los incumplimientos del Reglamento nos recuerdan desde la consultora, conllevará multas y sanciones cuantiosas, de hasta 20.000.000€ o, una cuantía equivalente al 4% como máximo del volumen de negocio total.

Aemol Consulting

Consultora con más de 15 años de experiencia, avalada por sus más de 25.000 clientes, procedentes de sectores como la industria, hostelería, construcción o administración pública. Aemol está formada por un equipo humano interdisciplinar que poseen un dilatado conocimiento del mundo del trabajo, aglutina diferentes profesionales, desde la ingeniería informática hasta la abogacía, en continuo reciclaje y aprendizaje para adaptarse a los cambios en el ámbito de las nuevas tecnologías y necesidades planteadas. Aemol experta en Ley de Protección de Datos de Carácter Personal está registrada en INTECO como Consultores y Auditores de Seguridad. WWW.Aemol.com.

**Datos de contacto:**

Francisco Trejo Jiménez  
639334787

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Franquicias](#) [Marketing](#) [Emprendedores](#) [E-Commerce](#) [Ciberseguridad](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>